

# **Municipalidad de Lima implementó plataforma virtual para realizar trámites**

La **Municipalidad de Lima** comunicó que ahora las personas naturales y/o jurídicas podrán realizar sus trámites desde la comodidad de su hogar u oficina gracias a la **Plataforma de Operaciones Virtuales** implementada recientemente.

## **Pasos para ingresar a la Plataforma de Operaciones Virtuales**

- Ingrese a la página web [www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)
- Dele clic al enlace TRÁMITES.
- Dele clic al módulo Plataforma de Operaciones Virtuales.
- Seleccione Clave MML (para quienes tengan DNI azul, carné de extranjería o RUC) o DNI electrónico (para aquellos que dispongan de un dispositivo lector).

Una vez en el sistema, mediante usuario y contraseña, podrán enviar solicitudes y/o documentos, así como disponer de una casilla electrónica, donde recibirán las distintas

notificaciones sobre el estado de sus gestiones.

La **Municipalidad de Lima** aclaró que por esta vía se atenderán trámites TUPA y NO TUPA. De esta manera, se garantiza la atención al público, siguiendo con el proceso de modernización orientado a servir mejor al ciudadano.

Con esta nueva implementación, la **Municipalidad de Lima** busca brindar un servicio rápido y eficiente, para proteger la salud de las personas ante la propagación del **COVID-19**.